

Acta de la reunión del CAM del Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la UCO, de 25/06/2020

Reunido a distancia (en sesión síncrona por videoconferencia de Cisco Webex), el Consejo Académico del Máster en Español de la Universidad de Córdoba, presidido por su directora, la Dra. M. Carmen García Manga, y con la asistencia de los miembros relacionados al final del acta, se dio a las 12:30 horas inicio a la sesión ordinaria con el orden del día que sigue a continuación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión del 01/04/2020). Se aprueba sin modificaciones.

2. Informe de la Dirección del Máster

En primer lugar, la dirección del Máster expresa su agradecimiento al profesorado por su esfuerzo, teniendo en cuenta la situación tan excepcional por la que estamos pasando. Especialmente a los profesores que han visto afectada la docencia presencial de alguna de sus asignaturas, y que diligentemente se han adaptado a la nueva situación. El alumnado, como norma general, está muy satisfecho con la respuesta e implicación del profesorado. Acto seguido, procede a informar de los siguientes asuntos:

Se ha aprobado el Modifica al Verifica que propusimos, con lo que en este curso académico ya entra en vigor el requisito de que el alumnado cuya lengua materna no sea el español ha de presentar una certificación oficial de un nivel C1, según el Marco Común Europeo de Referencia.

Se han aprobado los cambios de profesorado, tanto del Departamento de Historia como del Departamento de Estudios filológicos y literarios, por lo que ya no hay incidencias en la PAOE prevista para el próximo curso 20/21.

Aprobación de las adendas y adaptaciones metodológicas, que ya se han publicado en la web del máster, así como de las guías docentes del próximo curso 20/21, tras la revisión por parte de la dirección y la corrección de incidencias detectadas por parte de los coordinadores.

El Idep ha convocado cursos de formación online sobre herramientas de docencia a distancia y adaptaciones metodológicas para esta nueva forma de docencia, en previsión de que se pueda volver a dar una situación como la del confinamiento. Son gratuitos para el profesorado, atendiendo a las nuevas necesidades sobrevenidas.

Financiación del Máster. Ya hemos entregado, en el plazo y procedimiento establecidos, las solicitudes correspondientes a las tres convocatorias (1.1.1 Financiación básica, 1.1.2. Financiación de movilidad del profesorado externo y 1.1.4. Financiación de la mejora a la calidad del título), que se han abierto dentro del I Plan Propio de Posgrado para el año 2020. En

ellas hemos justificado los gastos del anticipo y hemos solicitado financiación para sufragar los gastos del profesorado externo del primer cuatrimestre del próximo curso. En enero se prevé que salgan las convocatorias de cada una de las modalidades, incluida la de ayudas para la organización de actividades formativas al amparo del Máster para el año 2021.

Entramos en año de acreditación del título, y la UGC está trabajando en ello, respondiendo a todas las sugerencias que se nos indicaron en el último informe y preparando el nuevo autoinforme, del que tenemos que presentar un primer borrador en septiembre. Agradecemos el trabajo que están desarrollando y nos ofrecemos desde el CAM para lo que necesiten.

Está abierto el plazo de la 2ª fase de matriculación de alumnos hasta el 15 de julio. Se ha ampliado el plazo para que puedan presentar el título (hasta el 12 de octubre), con lo que el alumnado que aún no haya defendido su TFG puede presentar su solicitud en esta fase y así no se ve perjudicado por la situación sobrevenida por el estado de alarma.

3. TFM, procedimiento online, y aprobación, si procede, de la Adenda de prácticas

Entre los documentos adjuntos a la convocatoria de esta reunión se envió a los miembros del CAM el procedimiento para presentar el TFM online, siguiendo la Instrucción 6/2020 (Bouco 04/06) del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba para la presentación de los Trabajos Fin de Máster y tramitación de su exposición y defensa. Se aprueba.

También se adjuntó la Adenda de prácticas, a propósito de la cual pregunta uno de los miembros del CAM si existe algún tipo de prácticas online que no sean de docencia. La directora responde que sí, teletrabajo, aunque dependiendo de la empresa, y también informa de que, debido a las dificultades derivadas del estado de alarma, desde el Idep se han ampliado los plazos de cierre de actas y de defensas de TFM en casos muy excepcionales. Se aprueba la Adenda.

4. Plan de contingencia frente al COVID-19: presencialidad del Máster en Español, curso 2020-2021

La directora explica que los directores de másteres han mantenido varias reuniones con la Vicerrectora de Posgrado en las que los ha informado sobre cómo proceder en la situación actual con respecto a las prácticas, matrícula y defensa de TFM y modificación del calendario (que solo afecta al cierre de actas excepcionalmente hasta el 20 de noviembre para alumnado que necesite las prácticas presenciales para desarrollar su TFM, asignaturas transversales y su virtualización, etc.). Por parte del Vicerrectorado de Posgrado se nos insta a cumplimentar el cuestionario que se adjuntó a la convocatoria, mediante el que se recaba información sobre las necesidades que los másteres puedan presentar en diversos contextos. Se trata de estar preparados y ser conscientes de cuáles pueden ser las situaciones a las que nos enfrentemos y que no nos sorprendan.

En este sentido, se proponen tres escenarios, el habitual, del que no se ha hablado mucho porque lo conocemos, y los dos que tenemos que cumplimentar y que aparecen en el cuestionario: Escenario A (más probable), disminución de la presencialidad, y Escenario B, docencia no presencial.

En el escenario A hay que tener en cuenta que vamos prácticamente los últimos en la distribución de aulas. Evidentemente, si se opta por mantener la presencialidad, posiblemente en grupos pequeños como en los itinerarios investigadores, no habrá problema, pues los Grados tenderán a ocupar las aulas de mayor tamaño. El problema se nos presenta en los grupos grandes, en las asignaturas comunes del módulo básico y en las de MEELE. Aquí es donde hay que tomar una decisión. Mantener la presencialidad podría pasar, como propone el Vicerrectorado, bien por trasladar las clases a sábados, bien a otros centros alejados como Rabanales o Turismo, en los que hay menos problemas de espacio.

La opción de mantener solo la docencia práctica y una parte mínima de la docencia teórica consistiría en combinar presencialidad y no presencialidad (modelo mixto), es decir, dar algunas sesiones presenciales y otras no presenciales (menos sesiones presenciales). También se podría optar por sesiones presenciales y transmitidas de manera síncrona (mediante equipos de cámaras web) para otro alumnado (por ejemplo extranjero o de fuera de la provincia). Otra pregunta que nos han planteado desde el Vicerrectorado es si necesitaríamos contar con más recursos en el caso de esa presencialidad mixta. Por último, nos han informado en el Vicerrectorado de la posibilidad, que están valorando, de adelantar las prácticas curriculares y no esperar al final del curso, por lo que pudiera suceder en el futuro.

Con respecto al escenario B, habría que decidir si sería posible, llegado un nuevo confinamiento, mantener nuestro máster totalmente virtual, cosa que, opina la directora, sí es posible. Nos piden desde el Vicerrectorado que concretemos si, en ese caso, necesitaríamos más recursos y cuáles serían. Se abre un debate sobre las propuestas y el requerimiento del Plan de contingencia. Se acuerda solicitar la presencialidad absoluta, para lo que necesitaríamos dos aulas grandes y dos medianas.

5. Asuntos urgentes y de trámite

La directora explica que desde la sección de prácticas se nos solicita acuerdo de aceptación de las prácticas de una alumna, dadas las circunstancias excepcionales que presenta. La alumna ha realizado las prácticas sin tener carta de aceptación, y solo hizo la mitad de horas. Se abre un debate y finalmente se acuerda denegar la solicitud.

6. Ruegos y preguntas

La profesora Blanco Valdés solicita que se comunique a quien corresponda que ya no preside la UGC, ya que le siguen llegando correos. Además, la profesora Ramos Rovi, actual presidenta, aún no tiene las claves de acceso al área privada. La dirección indica que se pondrá en contacto con Calidad para aclarar la situación y solicitar las claves para la nueva presidenta.

La profesora Martínez Atienza pregunta si contamos con el dinero para las actividades formativas. Responde la directora que no hay problema con eso, ya que solicitó el dinero para las actividades a la vez que los recursos técnicos (webcam, micrófono...) para la docencia.

Se aprueba el calendario del curso 2020-2021 que la dirección presenta a la consideración del CAM.

Siendo las 14:30h. se da por finalizada la reunión.

Relación de asistentes:

Algaba Nevado, Cristina
Blanco Valdés, Carmen F.
Díaz Rodríguez Antonio J.
Flores Ruiz, Eva M.^a
García Manga, María del Carmen
Hermosilla Álvarez, M^a Ángeles
Martínez-Atienza de Dios, María
Muñoz Gallarte, Israel
Ramos Rovi, María José
Ruiz Pérez, Pedro
Soria Mesa, Enrique
Zamorano Aguilar, Alfonso

Vº Bº

La Directora

La Secretaria

Fdo.: Dra. M. Carmen García
Manga

Fdo.: Dra. Eva M^a Flores Ruiz